

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Veintidós de julio de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 03 2010 00138 00
ASUNTO	Incorpora

Se incorpora al expediente la remisión por competencia que hace la Defensoría del Pueblo, relativa los folios de matrícula inmobiliaria de los bienes trabados en la *Litis* (Archivo 33 c.1 B). Es de advertir, que dichos folios ya fueron debidamente incorporados al expediente mediante auto del pasado 14 de julio de 2021 (archivo 32 C.1B).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f67895c33f129b7a081bf3e71ed75f66719901ae57591861811d6c533dd0ecc2

Documento generado en 22/07/2021 10:36:37 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>